LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A HECTOR DANILO PELAEZ PEREZ Cédula 1001811702 (Padre), DIANA CRISTINA HERNADEZ RIOS Cédula 22217866 (Madre) de YESICA TATIANA PELAEZ HERNANDEZ Tarjeta de Identidad 1041634450, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 21 No 18 45 Yarumal para ser notificados del contenido del Auto 0 proferido el día 27/02/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

11413230

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 18/06/2025

Desfijar el: 25/06/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

NATALIA ISABEL CARDONA URREGO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Centro Zonal La Meseta
Antioquia - Yarumal